

LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN EUROPA Y ESPAÑA: UN MODELO PAC PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS SECTORIALES. EL CASO DE LAS OPFH EN ESPAÑA

Antonio Colom Gorgues ^{*a}, Rosa M. Florensa Guiu ^b, Pilar Cos Sánchez ^c, Josep M. Gallego Salse ^d

^{a)} Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria, Departamento de Administración de Empresas, Universidad de Lleida; email: antonio_colom@hotmail.com; ORCID: 0000-0001-7129-2539

^{b)} Escuela Superior Politécnica, Departamento de Administración de Empresas, Universidad de Lleida; email: rosa.florensa@udl.cat; ORCID: 0000-0002-1791-3266

^{c)} Facultad de Derecho, Economía y Turismo, Departamento de Administración de Empresas, Universidad de Lleida; email: pilar.cos@udl.cat; ORCID: 0000-0001-7882-6847

^{d)} Oficina Comarcal de la Noguera, Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Generalitat de Cataluña; email: josepma_gallego@hotmail.com

RESUMEN:

El objetivo general de esta comunicación es estudiar y analizar el papel actual de las OPFH y AOP como figuras primordiales de la PAC de la Unión Europea, para tratar de resolver las problemáticas que año tras año están anidadas en el sector de frutas y hortalizas, estudiando con atención el caso de España.

A través de datos e informaciones de la Comisión Europea, Eurostat, MAPA, FEGA y otras instituciones, se estudia cómo han evolucionado las OPFH en la UE y en nuestro país, se analizan las problemáticas del sector de Frutas y Hortalizas, y las herramientas fundamentales para su solución y avance por el camino de la eficacia-eficiencia, como son los Programas y Fondos Operativos, y su aplicación en las distintas CCAA españolas.

Palabras Clave: Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, Crisis sectoriales hortofrutícolas, Programas Operativos, Fondos Operativos, AOP.

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

La atomización de las unidades de explotación y producción agraria, mayoritariamente familiares, conlleva a su debilidad por un bajo poder de negociación frente la adquisición de medios de producción, de tecnologías productivas y sobre comercio agroalimentario. Aparecen operadores de eslabones posteriores de la cadena de valor, que con una gran dimensión empresarial y gran poder de negociación, pueden efectuar prácticas comerciales, incluso desleales, que actúan en detrimento de los productores agrarios. Estas asimetrías y efectos adversos pueden verse multiplicados por los riesgos económicos y de mercado, a los que están expuestos principalmente los agricultores. En este contexto, el conjunto de stakeholders del sector agrario de la UE, así como los responsables políticos comunitarios, comenzaron a otorgar más importancia al fortalecimiento de la cooperación horizontal entre los agricultores, y señalar esta opción como de gran necesidad. La solución debía ser potenciar y hacer más operativas y colaborativas las Organizaciones de Productores (OP) y sus Asociaciones (APO).

El objetivo general de esta comunicación es estudiar y analizar el papel actual de las Organizaciones de Frutas y Hortalizas (OPFH) y sus Asociaciones (AOP) como figuras primordiales de la PAC de la Unión Europea, para tratar de resolver con éxito las problemáticas en el sector de frutas y hortalizas, estudiando con atención el caso de España.

ESQUEMA DE LA METODOLOGÍA

En esta comunicación se recoge una pequeña parte de la investigación, estudios y análisis efectuados en una Tesis Doctoral en realización. Teniendo en cuenta el acopio de datos sobre las OPFH y sus Asociaciones a nivel de la Unión Europea a través de Eurostat y la Comisión Europea, y de España a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del FEGA, el esquema metodológico se resume:

1. Se han analizado las problemáticas sectoriales hortofrutícolas en España, a partir de las Jornadas Técnicas de la Feria de San Miguel en Lleida 2017 y años posteriores, y otros foros hortofrutícolas.
2. Se ha revisado el conjunto de regulaciones y normativas alrededor de las OPFH y sus Asociaciones, los Programas y los Fondos Operativos.
3. Se ha estudiado y analizado el panorama de las OPFH y sus Asociaciones en la UE y en España.
4. Se han analizado los resultados de aplicaciones de los Programas y Fondos Operativos en el último año 2018, computado y cerrado por parte del FEGA (2020), y la evolución en el periodo 2011-2018.

PROBLEMÁTICAS SECTORIALES Y NORMATIVAS

En primer lugar se presentan las problemáticas sectoriales hortofrutícolas (Colom, 2017). En la gráfica 1 se recopilan este conjunto de problemas que deben mitigarse a través de los Programas y Fondos Operativos.

Gráfica 1. Listado del resumen de problemáticas del subsector de frutas y hortalizas

- La sobreproducción o desequilibrios entre la oferta y la demanda,
- Pequeña dimensión de los productores, atomización empresarial y de los medios de producción,
- Excesivos personalismos y acomodaciones que pueden frenar acciones conjuntas,
- Falta o insuficiente nivel de confianza y de cohesión entre los productores,
- Problemáticas estructurales e indefinición del modelo productivo-comercial (envejecimiento del productor, falta de relevo generacional, nivel medio de conocimiento y tecnología punta, minifundismo, bajo nivel de poder de negociación en la producción frente a un alto nivel en la gran distribución, nivel formativo en órganos rectores o consejos de administración de las empresas, etc.)
- Falta de producto diferenciado y con referencia clara de marca favorable e incidente en el mercado, falta de promoción de marcas premium,
- Cadena de valor descompensada con asimetrías favorables a la distribución y desfavorables a la producción,
- Precios bajos para el productor y por lo tanto baja rentabilidad o incluso campañas con pérdidas,
- Transformación industrial integrada pero no lo suficiente, y con posibles desarrollos no practicados,
- Crisis de mercado con regulación y soluciones insuficientes o ineficaces,
- Dificultades en la apertura de nuevos mercados, inseguridad jurídica y problemas administrativos,
- Ausencia de buenas estrategias empresariales y espíritu de grupo sectorial (falta de estrategia común),
- Focalización insuficiente o a veces inadecuada de los Programas Operativos,
- Insuficiente cooperación internacional en el sector frutícola y otros sectores.

Fuente: Elaboración propia,

Respecto el plano normativo, hay que destacar que los objetivos de la cooperación horizontal a nivel de la producción agraria y su comercialización están claramente definidos en la legislación de la UE. En particular, en el Reglamento (UE) 2017/2393, se establece con referencia concreta a las Organizaciones de Productores (OP) y sus Asociaciones (AOP).

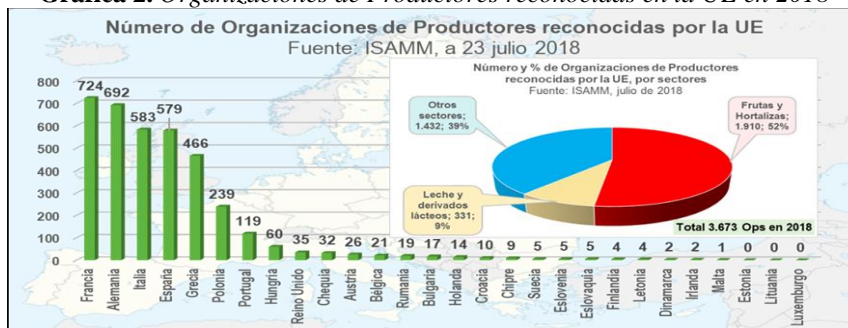
El Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la OCM de los productos agrarios, en sus artículos 32 y 33 se plantean y describen los Fondos Operativos aplicables a las OPFH, y los Programas Operativos que deberán presentar anualmente. En su Artículo 152 “Organizaciones de Productores” determina que los Estados miembros podrán reconocer a las OP que lo soliciten y que cumplan una serie de requisitos operativos y funcionales y en el 153 se describe los “Estatutos de Organizaciones de Productores”.

En el Reglamento Delegado (UE) 891 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, se completa el Reglamento (UE) 1308/2013 en lo que respecta a los sectores de las frutas y hortalizas, se completa el Reglamento (UE) 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a “las sanciones que deben aplicarse en esos sectores” y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 543/2011 de la Comisión, que establece asimismo en su artículo 27 “los elementos que debe contener la Estrategia Nacional”. Respecto la reglamentación comunitaria, finalmente, el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2017/892 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas, y de las frutas y hortalizas transformadas, establece en su artículo 2, la estructura y contenido de la “Estrategia Nacional”.

LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LA UE. LAS OPFH EN ESPAÑA

En 2018 había en la UE un total de 3.673 Organizaciones de Productores reconocidas, distribuidas: un 52% en el sector mayoritario de Frutas y Hortalizas (1.910 OPFH); un 9% en el sector de Leche y derivados lácteos (331 OP); y el resto, un 39% (1.432 OP) pertenecían a sectores diversos: Aceite de oliva y aceitunas 254, Vino 222, Bovino de carne 210, Cereales 177, Porcino carne 101, Ovino-Caprino carne 89, Avícola carne 73, y Otros productos 306. Ver la gráfica 2.

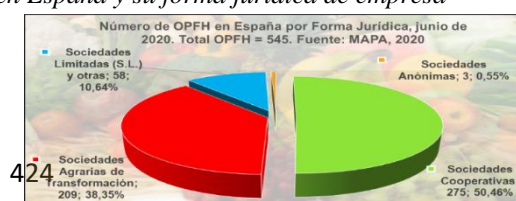
Gráfica 2. Organizaciones de Productores reconocidas en la UE en 2018



El mayor número de OP en España lo registra el sector de Frutas y Hortalizas con 545 OPFH en junio de 2020. En el cuadro 1 y gráfica 3 se presenta el tipo de forma jurídica de dichas OPFH en nuestro país.

Cuadro 1 y Gráfica 3. Las OPFH en España y su forma jurídica de empresa

Forma Jurídica de la OPFH	Número
Sociedades Cooperativas	275
Sociedades Agrarias de Transformación	209
Sociedades Limitadas (S.L.) y otras	58
Sociedades Anónimas	3
TOTAL ...	545



En cuanto a Asociaciones de Organizaciones de Productores (AOP) actuales en España, a 20 de junio de 2020 figuraban inscritas y reconocidas 9 AOP según el MAPA: AFRUCAT, CRISOLAT NUTS S.L. e INDULLEIDA S.A. en Cataluña, AGRICONSA, AOPCC, y ANECOOP en la Comunidad Valenciana, APROA y UNICA GROUP en Andalucía, y AOPFH en la Región de Murcia.

RESULTADOS DE APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS OPERATIVOS EN ESPAÑA

Tal como expresa el informe del FEAGA (2020), las ayudas a los Programas Operativos ejecutados en 2018 se han abonado en los ejercicios financieros FEAGA 2018 (anticipos y pagos parciales) y en 2019 (saldos). Este documento recoge los datos de los Programas Operativos ejecutados a lo largo del año 2018, cuyos pagos ya han finalizado, en colaboración con las CC. AA. (ver las ayudas pagadas en 2018 en el cuadro 2).

Cuadro 2. Ayudas FEAGA pagadas a las OPFH en España, en la anualidad 2018

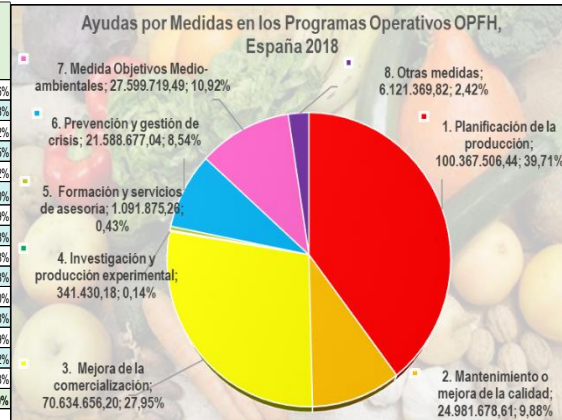
Comunidad autónoma	Ayuda FEAGA pagada, M€	%	Nº OPFH beneficiarias	%	Ayuda media M€ / OPFH	%	Producción 2017 Frutas y Hortalizas M€	%	Producción 2017 FyH M€ / OPFH	% Ayuda FEAGA pagada M€ / Prod. FyH M€
Andalucía	96.435	38,16%	92	19,83%	1.048208	192,40%	8.253,07	42,28%	89.707	1,1685%
Aragón	12.959	5,13%	45	9,70%	0,287975	52,90%	651,38	3,34%	14.475	1,9894%
Asturias	0,048	0,02%	1	0,22%	0,048152	8,80%	29,19	0,15%	29,187	0,1650%
Baleares	0,371	0,15%	6	1,29%	0,061851	11,40%	113,34	0,58%	18,891	0,3274%
Canarias	3.831	1,52%	15	3,23%	0,255392	46,90%	681,99	3,49%	45,466	0,5617%
Castilla-La Mancha	5.556	2,20%	12	2,59%	0,462975	85,00%	1.719,95	8,81%	143,329	0,3230%
Castilla y León	0,735	0,29%	6	1,29%	0,122440	22,50%	406,30	2,08%	67,716	0,1808%
Cataluña	19.912	7,88%	66	14,22%	0,301704	55,40%	960,56	4,92%	14,554	2,0730%
Extremadura	7.521	2,98%	21	4,53%	0,358146	65,80%	786,78	4,03%	37,465	0,9559%
Galicia	0,085	0,03%	1	0,22%	0,085272	15,70%	901,08	4,62%	901,080	0,0095%
Murcia	57.359	22,70%	80	17,24%	0,716987	131,60%	1.875,31	9,61%	23,441	3,0586%
Navarra	9.423	3,73%	13	2,80%	0,724881	133,10%	298,02	1,53%	22,924	3,1620%
País Vasco	0,215	0,09%	2	0,43%	0,107633	19,80%	103,31	0,53%	51,655	0,2084%
Rioja (La)	2,571	1,02%	4	0,86%	0,642640	118,00%	376,15	1,93%	94,038	0,6834%
Valenciana, Comunidad	35.705	14,13%	100	21,55%	0,357054	65,60%	2.362,48	12,10%	23,625	1,5114%
Totales / Medias ...	252.727	100%	464	100%	0,544670	100%	19.518,902	100%	42,067	1,2948%

Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (2020)

Analizando los datos del cuadro 3, en 2018 y en base a una ayuda total del FEAGA de 252.726.913 euros, las mayores ayudas las recibieron OPFH de 3 CC.AA.: Andalucía (38,16% de las ayudas, teniendo el 19,83% de las OPFH beneficiarias); le sigue Murcia (22,7% de las ayudas y 17,24% de las OPFH); y a continuación la Comunidad Valenciana (14,13% de las ayudas y 21,55% de las OPFH).

Cuadro 3-Gráfica 4. Ayudas del FEAGA por cada Medida 1-8 en España y su distribución, año 2018

Comunidad autónoma	1. Planificación de la producción	2. Mantenimiento o mejora de la calidad	3. Mejora de la comercialización	4. Investigación y producción experimental	5. Formación y servicios de asesoría	6. Prevención y gestión de crisis	7. Medida Objetivos Medioambientales	8. Otras medidas	Total	%
Andalucía	43.230.228,89	6.547.408,38	23.372.429,62	74.357,97	311.485,25	5.508.106,07	15.626.613,23	1.764.534,37	96.435.163,77	38,16%
Aragón	5.561.848,73	765.326,13	2.294.850,86		269.470,01	1.217.700,76	2.605.113,89	244.550,32	12.958.860,69	5,13%
Asturias	36.165,50	3.993,33	6.249,31			781,28	963,05	48.152,47	48.152,47	0,02%
Baleares	84.105,90	50.366,47	147.286,68		4.915,36	35.059,56	42.441,10	6.932,62	371.107,70	0,15%
Canarias	2.343.767,89	272.889,52	405.594,49		9.650,91	1.763,83	750.696,58	46.512,81	3.830.876,03	1,52%
Castilla-La Mancha	2.488.004,44	322.005,86	2.114.181,36	111.280,33	25.600,50	291.764,40	87.170,97	115.688,34	5.555.696,20	2,20%
Castilla y León	143.174,26	136.183,03	285.148,35		2.400,00	119.629,24	36.914,83	11.191,50	734.641,21	0,29%
Cataluña	6.119.789,59	1.976.035,71	6.713.742,90	83.277,61	157.590,02	2.830.030,32	1.562.905,37	469.105,74	19.912.477,26	7,88%
Extremadura	4.597.319,85	604.745,70	700.721,82	3.746,72		625.003,56	782.762,36	206.771,32	7.521.071,33	2,98%
Galicia	43.379,04	24.237,48	473,86			10.034,38	7.147,03		85.271,78	0,03%
Murcia	24.681.655,75	6.877.265,07	15.609.485,94	20.555,90	38.772,17	6.098.149,40	2.981.066,05	1.052.019,99	57.368.970,28	22,70%
Navarra	1.561.810,75	1.781.938,83	3.796.844,48		72.746,06	475.252,95	451.421,06	1.283.434,47	9.423.448,61	3,73%
País Vasco	26.140,77	52.626,02	67.383,45		5.964,42		24.354,19	38.796,54	215.265,38	0,09%
Rioja (La)	1.363.135,83	312.805,51	622.550,72		989,57	4.376.182,57	156.636,85	114.441,19	2.570.559,67	1,02%
Valenciana, Comunidad	8.086.979,25	5.253.851,56	14.497.712,36	48.211,65	192.290,98	4.376.182,57	2.483.694,71	766.427,57	35.705.350,66	14,13%
Total Medidas España	100.367.506,44	24.981.678,61	70.634.656,20	341.430,18	1.091.875,26	21.588.677,04	27.599.719,49	6.121.369,82	252.726.913,04	100%
%	39,71%	9,88%	27,95%	0,14%	0,43%	8,54%	10,92%	2,42%	100,00%	

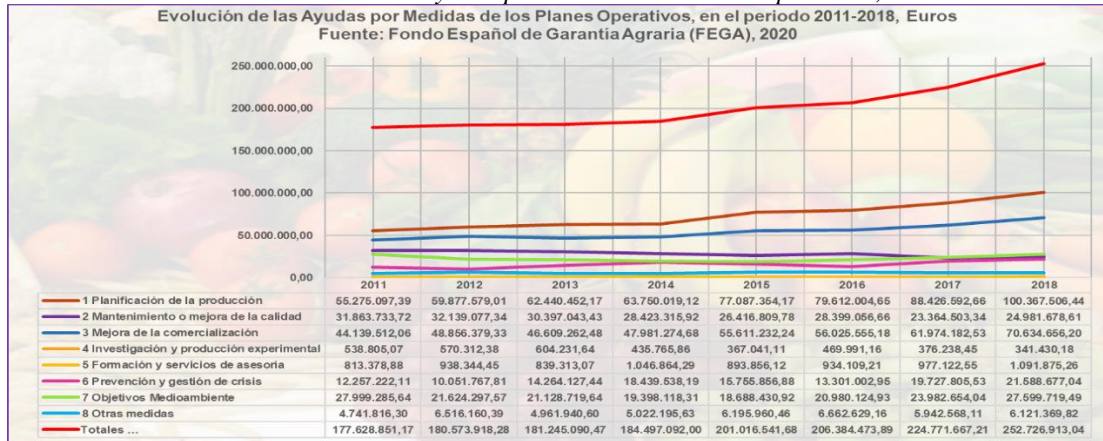


Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (2020)

En 2018, la Medida 1 “Planificación de la Producción” es la que suma mayor ayuda con 100,367 M€ (39,71%), le sigue la Medida 3 “Mejora de la Comercialización” con 70,634 M€ (27,95%), la Medida 7 para “Objetivos Medioambientales” con 27,599 M€ (10,92%), la Medida 2 “Mantenimiento o Mejora de la Calidad” con 24,981 M€ (9,88%) y la Medida 6 “Prevención y Gestión de Crisis” con 21,588 M€ (8,54%); estas 5 medidas suman el 97% del total de las ayudas y supusieron el núcleo fuerte e importante de las acciones y actuaciones de los Programas Operativos de las OPFH españolas en 2018. Ver cuadro 3.

En un análisis global del periodo las tres medidas con mayor incremento 2011-2018 han sido: Medida 1 “Planificación de la Producción” con un 81,58%, Medida 6 “Prevención y Gestión de Crisis” con un 76,13% y Medida 3 “Mejora de la Comercialización” con un 60,03%; en cambio las medidas que han supuesto una disminución clara de las ayudas han sido: Medida 4 “Investigación y Producción experimental” con un – 36,63% y Medida 2 “Mantenimiento o Mejora de la Calidad” con un – 21,6%; finalmente, la Medida 5 “Formación y Servicios de asesoría” presenta incremento positivo del 34,24%, mientras que la Medida 7 “Objetivos Medioambientales” presentó en 2011 unas ayudas de 27,999 M€ y fue evolucionando a la baja con vaivenes durante el periodo, mostrando unas ayudas de 27,599 M€ en 2018 (– 1,43%).

Gráfica 5. Evolución de las Ayudas por Medidas de Planes Operativos, 2011-2018



En el cuadro 4 aparece la evolución de las ayudas por CC. AA. en el periodo 2011-2018. Como resumen del año 2018 y a partir del informe del Fondo Español de Garantía Agraria (2020), existen en lo positivo dos medidas que incluyen las actuaciones (tres dígitos) con mayor importe de ayuda, que son las Medidas 1 y 3. Suponen el 67,7 % de las ayudas. Se enfatiza especialmente la Medida 1 “Planificación de la Producción”, cuyas 11 actuaciones reciben cerca del 40 % de las ayudas. Le sigue a continuación la Medida 3 “Mejora de la Comercialización”, que también con 11 actuaciones, supera el 27 % del total de ayudas.

Cuadro 4. Evolución de las Ayudas por Comunidades Autónomas, 2011-2018

Evolución por CC.AA.	2011 €	2012 €	2013 €	2014 €	2015 €	2016 €	2017 €	2018 €	Δ 2011- 2018 %
Andalucía	58.097.648,27	57.707.832,88	59.511.318,51	56.093.275,01	61.195.737,19	65.646.279,59	76.501.110,80	96.435.163,77	65,99%
Aragón	6.120.270,50	6.692.497,45	7.488.754,94	8.689.444,21	9.847.764,85	9.790.731,98	11.547.972,22	12.958.860,69	111,74%
Asturias	41.847,66	33.890,43	41.479,56	66.864,79	48.930,14	43.581,81	58.107,09	48.152,47	15,07%
Baleares	572.719,85	589.249,82	550.797,76	580.141,23	604.208,12	603.109,10	591.186,72	371.107,70	-35,20%
Canarias	3.517.164,19	3.503.086,76	3.150.361,55	3.382.331,69	3.560.976,88	3.666.479,24	3.547.228,94	3.830.876,03	8,92%
Castilla-La Mancha	2.203.037,22	3.323.775,87	2.970.328,36	3.837.487,85	3.456.213,98	3.722.360,89	4.686.085,72	5.555.696,20	152,18%
Castilla y León	865.528,09	900.495,10	842.821,18	867.459,66	722.592,08	688.068,72	609.666,63	734.641,21	-15,12%
Cataluña	15.268.829,43	16.495.337,95	15.417.199,51	18.277.431,32	17.909.623,17	14.432.794,18	17.836.734,73	19.912.477,26	30,41%
Extremadura	10.707.792,11	9.130.894,44	8.779.430,01	8.066.226,16	7.237.352,01	8.947.934,69	8.712.458,70	7.521.071,33	-29,76%
Galicia	68.920,78	55.615,90	139.170,91	161.282,69	66.904,31	63.710,32	72.140,47	85.271,78	23,72%
Murcia	38.880.926,44	41.378.805,23	43.930.070,54	46.476.263,64	53.848.573,64	55.734.203,45	54.618.200,70	57.358.970,28	47,52%
Navarra	3.908.174,05	3.987.710,87	4.389.498,25	4.306.311,25	4.905.774,50	6.713.078,78	8.464.864,06	9.423.448,61	141,12%
País Vasco	117.294,99	215.625,25	215.446,83	206.225,58	197.202,80	190.302,75	192.681,07	215.265,38	83,52%
Rioja (La)	1.868.889,99	3.036.670,46	3.241.895,50	2.634.121,52	2.332.815,89	2.966.749,25	2.694.764,64	2.570.559,67	37,54%
Valenciana Com.	35.389.807,61	33.522.429,86	30.576.517,06	30.852.225,40	35.081.872,12	33.275.089,14	34.638.464,72	35.705.350,66	0,89%
Total	177.628.851,17	180.573.918,27	181.245.090,47	184.497.092,00	201.016.541,68	206.384.473,89	224.771.667,21	252.726.913,04	42,28%

Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (2020)

CONCLUSIONES

Dado que el sector de frutas y hortalizas en España constituye una actividad socioeconómica con un fuerte peso en la producción, exportación y el empleo agrario, vale la pena que los poderes públicos, favorezcan los caminos hacia los retos de mejora que se plantean, empezando en las explotaciones agrarias y los agricultores que se integran en OPFH y AOPFH, y pensando en las intervenciones multisectoriales que se generan en la cadena de suministros y la cadena de valor agroalimentaria, para que se obtengan la minimización de los problemas, crisis y optimización de resultados socioeconómicos y medioambientales. Las Sociedades Cooperativas, las Sociedades Agrarias de Transformación, y en menor peso, las Sociedades Mercantiles hortofrutícolas, tienen que desarrollar suficientes herramientas de progreso y mejora a través del buen funcionamiento de estas OPFH y AOPFH y así el fruto de la integración e incremento dimensional, y la mejora del gobierno interno, se deben conjugar con la inversión, el conocimiento y la tecnología, la innovación, el capital humano y el talento.

BIBLIOGRAFÍA

Colom Gorgues A. (Coordinador) (2017). *Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH): ¿modelo europeo adecuado para mejorar los resultados y eficiencia del sector?* 13ª Jornada 2017 AFRUCAT-FCAC-AGROPRES-ICEA- ETSEA-UdL. Jornada Técnica 63 Feria San Miguel 2017, Lleida.

Comisión Europea (CE) (2019). *Study of the best ways for producer organisations to be formed, carry out their activities and be supported. Final Report.* Arcadia International E.E.I.G. and EY, May 2019.

Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) (2020). *Ayudas a los Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas. Anualidad 2018.* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 2020.

MAPA (2020). *Anuario de Estadística. Avance 2019.* Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación, Madrid, 2020.